



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA

ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)

CIRCULAR 008

Bogotá abril 02 de 2018

Para: Padres de Familia
De: Rectoría
Asunto: Información general

Apreciados padres de familia reciban un fraternal saludo.

A continuación les comunico algunos avances del Colegio en cuanto al tema académico, varias determinaciones importantes relacionadas con el aspecto Convivencial y el compromiso del Colegio y de la familia en la formación integral de los estudiantes.

Las aulas de clase de primero a séptimo cuentan con Video Beam y iPads y a las de octavo a undécimo se les acaba de instalar televisores Smart TV, con la posibilidad de utilizar los computadores portátiles que se encontraban en la sala interactiva. Lo que, en adelante, permitirá a los docentes ofrecer una alternativa de enseñanza que favorezca el desarrollo de los pensamientos conceptual y crítico en los estudiantes y desde lo convivencial, les permite llevar en Academics el control inmediato de asistencia, ausencias, retardos, presentación personal, autorización de salidas e ingresos al aula de clase, entre otras funciones con que cuenta el software en este aspecto.

Los docentes de las diferentes áreas se han venido capacitando en el uso de los televisores y se seguirá proporcionando capacitaciones, siempre que necesiten profundizar en el manejo de programas con el fin de no subutilizar la tecnología que está a su alcance. Del mismo modo, se programarán capacitaciones con una persona externa, para optimizar el uso del software Academics que permite llevar un control estricto del aspecto convivencial de los estudiantes.

El Colegio, partiendo de una encuesta realizada a los padres de familia de los grados segundo a octavo, solicitará al proveedor de la plataforma UNOi, mejoras importantes en la prestación del servicio que actualmente está proporcionado al Colegio y a los padres de familia.

En la sección de preescolar se está adecuando un aula lúdica con espacios apropiados para la lectura de cuentos, la utilización de videos didácticos, la presentación de títeres, entre otros, y se está adquiriendo un valiosísimo material didáctico para los estudiantes, cuyo propósito es favorecer el desarrollo de las dimensiones con las que está comprometido el Colegio.

Les solicito el favor de motivar a sus hijos, para que hagan buen uso de la tecnología que está adquiriendo el Colegio con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece la Institución.



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA

ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)

CIRCULAR 008

Con el fin de mejorar la convivencia escolar y presentarnos ante la comunidad externa como un Colegio ordenado, disciplinado y que forma al estudiante, sin dejar de lado aspectos tan fundamentales como el cuidado de sí mismo y del otro, el respeto y las buenas maneras, la puntualidad, la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones académicas, el adecuado uso de los uniformes del Colegio portándolos con el orgullo que caracteriza al estudiante agustiniano, entre otros, les comunico algunas determinaciones que apuntan a mejorar los procesos internos del Colegio, para lo cual queremos contar con su apoyo y comprensión.

1. A partir del 9 de abril, se abrirá para los estudiantes la puerta de entrada a las 6:00 am. y la segunda puerta (reja) que tiene acceso al Colegio a partir de las 6:15 am. De esos 15 minutos podrán hacer uso los padres de familia que, por circunstancias de trabajo, deben dejar a sus hijos temprano en el colegio; en este espacio se encontrarán los coordinadores de convivencia, quienes estarán atentos a controlar cualquier situación que pudiese presentarse. La tendencia en un futuro cercano es permitir el ingreso de los estudiantes al Colegio a partir de las 6:15 a.m.
2. Prohibición absoluta del uso de celulares y de audífonos en el aula de clase. Se decomisan y se entregan en la coordinación de convivencia respectiva; serán devueltos únicamente al final de la jornada escolar. Cuando el estudiante complete tres faltas en este sentido, el coordinador de convivencia citará a los padres de familia para hacerles entrega del aparato y solicitar un mayor compromiso por parte de ellos y la nota de convivencia del estudiante se verá afectada.
3. Control y seguimiento por parte de los coordinadores de convivencia y los docentes a la presentación personal de los estudiantes, la cual debe ser reflejo de los valores inculcados por la familia en el hogar y que tienen que ver con el cuidado y el respeto por su cuerpo, el aseo personal, la limpieza, lo significativo de la imagen que refleja, entre otros aspectos. Debe existir coherencia entre la escogencia de los padres de familia del colegio que les va a colaborar en la formación de sus hijos y el respaldo que le dan al mismo para que lleve a cabo la propuesta de formación que ofrece.
4. Exigencia de los docentes de educación física a los estudiantes para que cumplan con el uniforme respectivo. El docente utilizará estrategias conducentes a lograr que exista un mayor compromiso con la clase de educación física por parte de los estudiantes, a través del uso adecuado del uniforme.
5. El Colegio programa las convivencias para los estudiantes de Preescolar a 10° y los Retiros Espirituales para los estudiantes de 11°. Para los padres de familia planea y ejecuta las escuelas de padres. Estas actividades tan vitales para el logro de objetivos de formación compartida: colegio – familia, son de carácter obligatorio y en caso concreto de la inasistencia a las convivencias y a las escuelas de padres, se abrirá otro espacio con el fin de acercar la



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)

CIRCULAR 008

familia al colegio y validar la importancia que tienen estas actividades en la opción formativa con la cual están comprometidas las dos partes.

6. La asistencia a las reuniones de padres de familia son fundamentales y por esta razón, los docentes titulares insisten en citar en diferentes momentos a los padres, con el fin de enterarlos de los temas tratados en estas reuniones. Se necesita un mayor compromiso y un acompañamiento más efectivo a los hijos, por parte de algunos padres de familia que, a pesar de los varios llamados realizados por los profesores, deciden dejar de lado esta responsabilidad, quedándole a la Institución un gran interrogante frente al compromiso que tienen los padres de familia de ser los primeros educadores de sus hijos.

Cordialmente,

Nelly Hurtado
Rectora